

Oficio: U.A.I.P. 1944/2019

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 25 de junio de 2019

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

C. Rosario Andrade Gabiño
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01565719**, el día **17 de junio del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Al 31/12/18, a nivel municipal; Cuenta con algún programa para la eliminación de violencia vs la mujer haciendo especial referencia a grupos de mujeres particularmente vulnerables a la violencia y algún programa relacionado con violencia vs la mujer, dirigida a lograr igualdad de los sexos, acceso justo y equitativo a la justicia?, de ser el caso proporcione nombre de los programas, breve descripción y fechas de vigencia"*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DGAMG/460/2019**, suscrito por la **Dra. Liliana Aguilera Padilla, Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

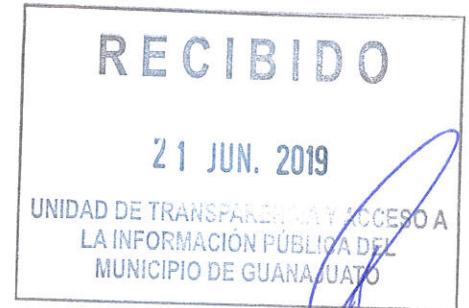
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

Licdo. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
A la Información Pública del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e



Por este medio tengo el agrado de saludarle y con el fin de brindarle contestación al oficio U.A.I.P.1866/2019, de fecha 18 de junio del 2019 y recibido en esta Dirección General el día 19 de junio del 2019.

"Al 31/ 12/18, a nivel mpal ¿ Cuenta con algún programa para la eliminación de violencia vs la mujer haciendo especial referencia a gpos de mujeres particularmente vulnerables a la violencia y algún programa relacionado con violencia vs la mujer, dirigida a lograr igualdad de los sexos, acceso justo y equitativo a la justicia?."

Le informo que en fecha 7 de diciembre del 2018, se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia Contra las Mujeres en el Municipio de Guanajuato, el cual nos faculta a evaluar y dar seguimiento al protocolo en mención, también contamos con El programa "Caravanas Mujeres Capital" el cual inició el 31 de enero de 2019, el cual se lleva a cabo una vez a la semana en colonias y comunidades del municipio con mayor índice de violencia, de acuerdo con el reporte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense ofrece de manera gratuita talleres de psicología, asesoría jurídica, capacitación para la autonomía económica y danzaterapia, con el fin de prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia contra Mujeres y Niñas, así como promover el empoderamiento de las Mujeres de la capital del estado.

De la misma manera el 24 de enero del 2018 inicia el Grupo Terapéutico para Mujeres, En el cual se contempla como un espacio con fines terapéuticos, donde las mujeres: Serán conscientes de las violencias y las repercusiones en ellas, y además, adquirirán herramientas para la deconstrucción de esta, así como la construcción de otras relaciones posibles.

Exteriorizarán, escucharán, participarán e interiorizarán experiencias con relación a las violencias dentro de un dispositivo terapéutico y, de esta forma, tendrán la voz y oído como un recurso para salir del aislamiento fáctico y psicológico en el que han estado inmersas. Se posibilitará la concientización de cuál ha sido su posición en la relación con quien/es le agraden, y movilizar la culpa, al cambio y a la reconstrucción. Se rescatarán los atributos individuales, así como los relacionados a la sororidad del grupo, para la mejora de su calidad de vida. Llegarán al cuestionamiento y la comprensión de que los estereotipos (de dependencia, de vulnerabilidad y/o sumisión), y otras normatividades inconscientes, individuales y sociales se pueden desmontar y se puede vivir sin violencia.

Ligarán al grupo como un referente de sostén y de construcción de nuevas realidades, relaciones y a la resolución de conflictos propios y con otros(as). Dicho programa se apertura nuevamente dando inicio en fecha 30 de mayo y culmina 5 de diciembre del 2019.

El 31 de enero del presente año, comenzamos el programa de Redes Mujeres Capital (Redes Comunitarias para la prevención de la violencia contra las mujeres) como objetivo promover la participación y organización de las mujeres, a través de la conformación de grupos que fomenten la sororidad, la seguridad ciudadana, la perspectiva de género y la cohesión social, con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres. Para ello la capacitación en perspectiva de género es una herramienta fundamental que nos permite nuevas relaciones entre hombres y mujeres sobretodo en el uso del poder y la apropiación del espacio público, así como el que nos cuestionemos los modelos masculino y femenino que se nos han transmitido de generación en generación, Las redes de promotoras comunitarias son una acción de prevención donde se hace partícipe a la mujeres a sobre como la violencia por razones de género afecta la vida y el entorno social, es así como a través de la reflexión y la conversación de las mujeres van formando lazos que fomentan la autonomía y que abonan a la reconstrucción del tejido social y familiar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración



Dra. Liliana Aguilera Padilla
Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense.